de Gordon y de Acosta (A.)

DISCURSO

LEÍDO

EL DIA 19 DE MAYO DE 1895

EN LA SESION SOLEMNE

CONMEMORATIVA DE LA FUNDACION

DE LA

Real Academia de Ciencias Medicas, Fisicas
y Naturales de la Habana

POR EL PRESIDENTE

Dr. Antonio de Gordon y de Acosta





HABANA

IMPRENTA "EL FIGARO"

69, Compostela 69

1895

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MEDICAS, FISICAS Y NATURALES DE LA HABANA

DISCURSO

LEIDO EL 19 DE MAYO DE 1895

EN LA

SESION SOLEMNE CONMEMORATIVA DE SU FUNDACION, CELEBRADA
EN IGUAL DIA Y MES DEL AÑO 1861

POR

D. Antonio de Gordon y de Acosta

Presidente de la Real Academia de Ciencias Médicas Físicas y Naturales, Doctor en las Facultades de Medicina y Cirujía, Farmacia, Ciencias, Derecho y Filosofía, Catedrático de Término propietario de Fisiología Humana y de Historia crítica de la Medicina en la Universidad; Miembro de la Sociedad Antropológica, de la Odontológica, de la de Estudios Clínicos, de la Sociedad Económica de Amigos del País, del Círculo de Abogados, Vocal de la Junta Provincial de Sanidad, de la Sociedad de Higiene de la Habana, del Colegio de Médicos de Madrid, de la Ginecológica Española, de la Academia Médico Quirúrgica Española de Madrid, de la Sociedad Española de Hidrología Médica, de la del Fomento de las Artes de Madrid, de la Real Academia de Medicina de Cádiz, de la Academia de Higiene de Cataluña, Representante General en América de la Sociedad Española Protectora de las Ciencias, de la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona, del Instituto Médico Valenciano, de la Económica Matritense, de la Económica de Barcelona, de la Academia de Medicina y Cirujía de Granada, de la Sociedad Francesa de Higiene de París, de la Sociedad Entomológica de Francia, de la Sociedad Filotécnica de Francia, de la Sociedad de Estudios Coloniales y Marítimos de Francia, de la Sociedad Química de París, de la Asociación de Químicos industriales de Francia y de las Colonias, de la Sociedad Mineralógica de Francia, de la Sociedad de Medicina Pública y de Higiene Profesional de París, de la Asociación Francesa para el adelanto de las Ciencias, de la Sociedad Británica para el progreso de las Ciencias, de la Sociedad de Ciencias Médicas de Lisboa, de la Academia Nacional de Medicina de México de la Sociedad Científico-Literaria «Amantes del Saber» de Caracas, de la Academia Nacional Venezolana, de la de Historia, del Círculo Médico Argentino de Buenos Aires, de la Academia de Ciencias de New-York, de la Sociedad Química de New-York, de la Sociedad Microscópica de New York, de la Junta Nacional de Higiene de Washington, Médico Mayor Honorario de Sanidad Militar, &. &.





HABANA

IMPRENTA "EL FIGARO"

69 COMPOSTELA 69

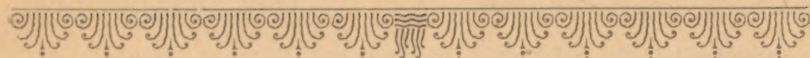
Teléfono 107

A la venerable memoria del eximio Sr. Dr. D. Nicolás José Gutiérrez, fundador de la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana, y Presidente de la misma, desde su inauguración en 19 de Mayo de 1861, hasta el 31 de Diciembre de 1890, en que falleció tan benemérito patricio.

Testimonio de admiración y respeto.

Antonio de Gordon.

Mayo 19 de 1895.



Excmo. señor.

Señores:

«Sueña el que afana y pretende», expuso el genio de más talento que ha existido, según otro de no menos condiciones, el inmortal Goëthe; pero cuando se concurre á estos Centros y se examina la evolución de los mismos en el tiempo, entonces, aunque Calderón lo dijo, ante tanta labor, puede asegurarse axiomáticamente en contra, que no toda la vida es sueño, ni «los sueños sueños son».

En efecto; allá en el pasado, á orillas del Cefiso, á seis estadios de la gloriosa Atenas, existía cierto lugar libre de los derechos de conquista, por haber prestado Academo, su dueño, útiles servicios á los gemelos Cástor y Pólux, cuando invadieron el Africa en busca de la bella Helena.

Cedido más tarde por el contemporáneo de Teseo á la República, convirtióse en ameno jardín de frondosos plátanos y esbeltas palmeras, al que concurrían Platón y los suyos, para oir las lecciones de aquél y hablar de las concepciones idealistas que enseñaba; desde entonces á ese sitio se llamó Academia, título con que se ha distinguido después á las más de las Corporaciones consagradas á la libre circulación del pensamiento, á la inquisición de las causas.

En el concepto indicado comenzaron antes para nuestros conocimientos: en tiempos más remotos, en la mitológica Grecia, el Centauro Chirón, hijo de Saturno y de Filira, compartía con sus discípulos, teniendo gran número de éstos, la mayor parte de los cuales concurrieron á la conquista del Vellocino de oro, y otros á la guerra de Troya, tanto más grande, cuanto que fué cantada por el sin igual Homero.

De sus predilectos alumnos, Esculapio funda en Epidauro el célebre templo en donde, después de someter á los aspirantes á determinadas pruebas, los hacía partícipes de los misteriosos secretos, y aquéllos, con el nombre de Asclépiades, enseñaban, discutían y practicaban la ciencia que ha existido desde el Paraíso después del pecado, aunque no tuviera intérpretes, como oportunamente sostuvo el conocido Plinio.

Posteriormente el atleta admirador de Beresides, convertido por él, funda en Crotona la secta Itálica, ó matemática, y sus propagadores, Almeón y Empedocles de Agrigento, elevan á Pitágoras en el concepto médico y en todos los demás, al rango del primer hombre de su época.

De igual modo, en la Isla de Coos, hubo un edificio, el más valioso hasta entonces, en que el Anciano Divino hízose inmortal creando á la Medicina vida propia, que confirma evidentemente lo que sostenemos; pero volviendo á Platón y á los que le seguían, tócanos manifestar que él dió origen á la Academia antigua, que fué la del filósofo y sus inmediatos Espeusipo y Xenócrates, á la media de Arcesilao, fundador del probabilismo, á la moderna de Carneades, que recuerda á los antiguos sofistas, á la de Philón y la de Antioco, ramas nacidas del primer tallo, obedeciendo á la Ley constante del progreso indefinido.

La Escuela peripatética, hija del cerebro mejor organizado que ha existido, sin embargo de creer él que ese conjunto de aparatos así considerado por Tomás Willis, sólo servía para refrigerar la sangre, contribuyó igualmente, en el sentido de que hablamos, al mayor adelanto de la humanidad, cual la de Alejandría, debida á Tholomeo Sóter y, sobre todo, á su hijo y sucesor Tholomeo Filadelfo, en donde se hacían más frecuentes las reuniones de los sabios, que se llamaban *Ludi musarum Apollinis*, y museo al punto en que se verificaban las discusiones, brillando en ese pe-

ríodo Erasistrato y Erófilo, que contribuyeron á reunir los elementos para que luego Claudio Galeno asombrara en Pérgamo con sus doctrinas, que prevalecieron en Occidente durante la obscuridad de la Edad Media, reinando como fundamentales en el terreno anatomo-fisiológico, cual en las ciencias físico-naturales Aristóteles y en la medicina Hipócrates.

Cuando Justiniano cerraba las casas de enseñanza, condenando los profesores al destierro, en Oriente brillaba la luz, había deseo de saber y estímulo en donde quiera que se encontraban los sectarios del Corán, en Persia, Siria, la Arabia y España, por lo cual puede afirmarse con Gustavo Le-Von, que los mahometanos no fueron simples compiladores, como se ha repetido por muchos, sin fijarse que nadie, sino ellos, produjeron tanto en menos tiempo.

Iniciado el renacimiento, comenzaron las academias modernas y aunque las más tienen modo de ser y significación distintos que las antiguas, nos prueban, como éstas, que el vivir no es soñar, y que el hombre que viva sueñe lo que es hasta despertar.

No; tanta labor seria y perseverante en persecución de la verdad, atestigua otra cosa: asegura que existir no es vana ilusión, un frenesí, sino positiva realidad, en que la tumba no marca su término, como ha dicho el pensador Longfellow.

La patria de las que nos van á ocupar es la invicta, la famosa Italia, pues realizada la toma de Constantinopla por los turcos, reunióse en Florencia un círculo de doctos, bajo la protección de Cosme de Médicis, formándose en 1.470, la Academia platónica, entre cuyos ilustres miembros figuraron Fisini, Alberti, Juan Caveleanti, Angel Poliziano y Juan Pico de la Mirándola, la que continuó después bajo la égida de Lorenzo el Magnífico, disolviéndose hacia 1521, una vez acaecido el fallecimiento de Fisini.

Cual en la anterior capital, constituyóse en Nápoles, en la corte de Alfonso V, una numerosa corporación de hombres entendidos, bajo la presidencia de Antonio Becadelli, á la que perteneció Juan Pontano, por lo que se la conoce con el nombre de pontaniana, siendo su principal fin proteger el buen gusto clásico. A esta sucedió la anticuaria de Roma en 1498, fundada por Julio Pomponio Leto, cuyo objeto culminante fué el estudio de las antigüedades propias, la que, como la anterior, tuvo relaciones con el extranjero; pero en virtud de haber quemado el papa

Paulo II á algunos de sus miembros, á los que consideró herejes, cambió su vida pública en secreta hasta 1550, siendo restablecida de un todo por Benedicto XIV en 1742.

De más importancia para el desarrollo de las letras italianas es la de Crusca, llamada tambièn del Salvado, la que formó el gran poeta Grazzini en Octubre de 1582, en la población cuna del ilustre Américo Vespucio, del encantador Miguel Angel y del divino Dante, la que sirvió de norma para que en los dos últimos siglos aparecieran en todo el orbe otras de análoga índole, existiendo igualmente en la villa que se dice ser del tiempo de los etruscos, la médico-física y la de Cimento, que creada en 1657, se consagró al cultivo de las ciencias, estableciéndose treinta y cinco años más tarde, en la antigua residencia de los Césares, la llamada Arcades, la que debida á Juan María Crescumbine tenía por cometido perfeccionar la poesía; á ella perteneció, ocupando merecido puesto nuestro, inolvidable Moratín, autor de tantas y tan espléndidas producciones.

Al lado de las narradas existe también la de los Linces; siendo obra del actual Venerable santo Pontífice, el virtuosísimo y eminente León XIII, la dedicada al estudio de la Teología y Filosofía de Santo Tomás, por lo cual lleva el nombre de *Tomista*.

Las de Turín y de Génova, de Medicina, Cirujía y Ciencias, en 1705, las de Palermo en 1675 y Venecia en 1701, no son menos notables y por ello no podemos dejar de citarlas.

Es la de los Juegos florales la más antigua de Francia, la que se debe á Clemencia Isaura, que en Tolosa la constituyó en 1324. En ella reuníanse cierto día los poetas de la lengua de Oc y daban como recompensa una bella violeta de áurico metal, bendita, la que se destinaba á la mejor composición presentada en favor de Dios ó de la excelsa Reina de los cielos; Luis XIV la erigió definitivamente en Academia y desde entonces reparte cinco premios, que consisten en delicadas rosas de oro y plata; á ésta siguió la francesa, que, á instancia del Cardenal Richelieu, creó Luis XIII en 1635, siendo su lema «á la inmortalidad», llamándose por ello sus miembros *inmortales* ó los cuarenta, fundando asimismo Luis XIV y Colbert, en 1663, la de Inscripciones y bellas letras.

En el palacio del Instituto de Francia encuéntrase la Acade-

mia de Ciencias, que data desde el 22 de Agosto de 1795, aunque existía ya antes, desde principios del siglo XVII, con el título de Sociedad de Sabios, creada y establecida el 22 de Diciembre de 1666. Por disposición superior, de 26 de Octubre de 1832, se la completó con la comisión de recoger los descubrimientos y de perfeccionarlos. Sus miembros tienen el derecho de llevar en los actos públicos un traje particular. Depende del Ministerio de Instrucción Pública y son notabilísimas sus producciones.

Adscrita igualmente á dicho Ministerio, hállase la Academia de Medicina, organizada por ordenanza de 20 de Diciembre de 1820, la que celebra sesiones públicas los martes á las dos de la tarde, ocupándose de todos los objetos de estudio é investigaciones que puedan contribuir á los progresos de los diferentes ramos de la facultad.

Por disposición real de 15 de Septiembre de 1833, sus socios visten uniformes análogos á los que llevan los de ciencia, sólo que los berdados de éstos son verdes y los de aquéllos color violeta.

Las cámaras le votan anualmente la suma de 75.500 francos para atender á sus gastos, y el Ministerio del Interior, que corre con los servicios de Higiene pública, les señala la cantidad de ocho á diez mil, con destino á la propagación de la vacuna.

Su biblioteca tiene más de 130.000 volúmenes, entre los cuales se encuentra la obra completa de Daremberg, relativa á la Historia de la Medicina desde la invención de la Imprenta, única colección que existe en el mundo. La Corporación, á más del presupuesto oficial, tiene 1.500.000 francos de capital particular para instituir premios. Sus notables publicaciones son: su Boletín, las Memorias, un informe anual de vacunación y otro sobre Higiene de la infancia.

Más moderna que la anterior, pero también de sumo valer, es la de Cirujía, que nació en 23 de Agosto de 1843. Su nombre indica su fin y los trabajos que ofrece tienen por objeto el progreso de esa rama; otorga cuatro premios anuales: el Duval, el Laborie, el Gerdy, y el Demarquay, y posee memorias y boletines, estos últimos divididos en cuatro series.

Reconocida como de utilidad pública desde 15 de Noviembre de 1864, existe en París la Sociedad Biológica, que se creó en Mayo de 1848 con el propósito de estudiar por la observación y

la experiencia, los fenómenos que corresponden á la vida, bajo el doble aspecto normal ó patológico, y concede todos los años un premio que se llama Godard.

Poco después, esto es en 1849, se instaló la celebrada sociedad médica de los hospitales, para el conocimiento y adelanto de la práctica, y con el título de Boletín y Memorias de la misma da á la prensa sus labores.

Con miras semejantes, pero dirigidas á la acción fisiológica y medicatriz de los agentes empleados para tratar las enfermedades, se hizo viable en 26 de Noviembre de 1866 la Sociedad de Terapéutica, cuya colección de impresos se compone de 24 volúmenes.

De igual manera, con el fin de prestar concurso desinteresado en todo aquello que redunde en favor de la mejor administración de justicia, se hizo el 10 de Febrero de 1868 la Sociedad de Medicina Legal de Francia, declarada de utilidad pública por decreto de 22 de Enero de 1874; para resolver incontinenti las consultas que se le hagan, tiene una comisión permanente compuesta del presidente, del secretario, más nueve miembros, y su periódico forma en la actualidad el décimo septimo volumen.

De fecha más cercana, pero de tanta significación como las descritas, es la Asociación francesa para el adelanto de las ciencias, constituída el 22 de Abril de 1872, desde cuya época celebra una reunión cada año en cualquiera de las ciudades de la República: esta Sociedad se fusionó en 28 de Septiembre de 1886 con la Asociación científica de Francia, fundada por el sabio Le Verrier en 1864, proponiéndose principalmente el progreso y difusión de los conocimientos, bajo el aspecto del perfeccionamiento del estudio teórico y del desarrollo de las aplicaciones prácticas.

La importancia del aparato de la visión y sus múltiples enfermedades, motivaron la Sociedad francesa de Oftalmología, constituída en 29 de Enero de 1883, la que se reune anualmente por Mayo, y su comité directivo cuida luégo de todo lo que le interesa.

Así como para dicha especialidad existe una corporación, hay otra para las afecciones de la piel y sifilíticas, la que, iniciada el 22 Junio de 1889, lleva por título Sociedad francesa de Dermatología y Sifilografía, datando su Boletin desde Junio de 1890;

reúnense mensualmente y además una vez al año en el Hospital de San Luis.

En los departamentos existen, la de Lyon desde 1700, la de Caen en 1705, la Marsella en 1726, la de Rouen en 1736, la de Dijon en 1740, la de Amiens en 1750, la de Tolosa en 1728, la de Burdeos en 1783, en donde funge también la de Anatomía y Fisiología, siendo notables las Sociedades de Medicina de Gant, la de Nancy y la Sociedad médica de Lyon.

Cual el pueblo que recibió su nueva vida por la constitucion de 25 de Febrero de 1875, ampliada por la ley orgánica de 30 de Noviembre del mismo año, Alemania posee de tiempo atrás cuerpos dispuestos para el mayor progreso intelectual.

En el orden cronológico, es la primera de las germánicas, la de Naturae Curiosi, de Nuremberg, establecida en 1622; por el médico Bauschius; no menos interesante es la de Ciencias de Berlín, organizada por Federico I á instancias de Leibnitz, aunque no se inauguró hasta 1711, dandole mayor poderío Federico II, la que modificada desde entonces distintas veces, recibió en 1812 la forma que hoy la distingue. En parecido ó semejante grado de importancia están la mayor parte de las noventa que hoy existen en esa ciudad, resaltando la de Arquitectura, la Berlinesa de Medicina, la Antropológica, la Geográfica y el Parlamento Científico ambulante que existe desde 1822.

Como en la corte del Monarca, en las otras capitales del Imperio hállanse agrupaciones de la misma índole, entre las que figura la de Munich, que se estableció en 1759.

De tanto prestigio como las anteriores es la Imperial de Ciencias en Viena, que ideada por el pensador que comparte con Newton la gloria de haber descubierto el cálculo diferencial, se reformó en 1846, dividiéndose en dos secciones, la físico-matemática y la de historia y filosofía.

Merecen particular mención, por sus especiales trabajos, la Academia de Ciencias de Hungría, como igualmente la Sociedad Real de Medicina de Buda-peth, existiendo con el nombre de Sociedad Real Sajona de Ciencias en Leipzig, la inaugurada solemnemente en 1846.

Por intervención del filósofo del siglo XVII, que con Descártes tanto contribuyó en favor del adelanto de los conocimientos,

fundó Catalina I de Rusia, en 21 de Diciembre de 1725, la Academia Imperial de Ciencias de San Petesburgo, cuyo plan formó Pedro el Grande en 10 de Febrero de 1724; Isabel creó en esta Academia la sección de Bellas Artes. Sociedad que llama la atención, no sólo por sus producciones, sino asimismo por poseer espléndida biblioteca con numerosa colección de manuscritos, un museo numismático curiosísimo y otro no menos completo de Historia natural.

Con tanto brillo como la anterior figura la Sociedad de Médicos rusos de la capital, traduciéndose á otros idiomas sus trabajos y publicaciones.

Cumple á nuestro deber no olvidar tampoco á la Imperial de Naturalistas de Moscow, cuyo Boletín se encuentra dirigido por el ilustre M. Menzbier.

Constituyeron la Real Academia de Ciencias de Stokolmo, Linneo y cinco compañeros, la que, de particular, tomó en 1741 título y carácter oficial; consta de noventa miembros desde 1799 y se divide en siete secciones.

En la misma ciudad hállase la de Bellas Letras y Antigüedades, la que apareció en 1753; fué reformada en 1786 y después en 1800, siendo reconocida como de las más prestigiosas de Europa. De igual importancia son las de Upsal, Gothemburgo y Drontheim.

A un hecho particular, al de haber arreglado seis profesores el gabinete numismático de Cristián VI, débese la fundación de las de Ciencias de Copenhague en 1742, en donde existen además la Sociedad Real de Bellas Artes, la de Historia Natural, la de Medicina, la de Anticuarios del Norte y la de Lenguas Orientales.

El Estado de la Europa Central, de elevadas montañas, cubiertas de perpetuas nieves, uno de los países más pintorescos del mundo, constituído en sus comienzos por tribus galas que se fijaron entre el Rhin, el Jura y los Alpes, regido desde largos años por un Gobierno Federal, es rico en múltiples y variadísimas sociedades científicas; siendo de las principales en la ciudad en que vió la luz el inmortal Juan Jacobo Rousseau y la notabilísima Md. Staël, la de Física é Historia Natural tan celebrada por sus tareas y publicaciones.

No menos competentes son la de Lussana, en donde existen en harmonioso conjunto la Sociedad de Historia Natural, la de

Economía Política, la de Agricultura y la Bíblica: asimismo infunden sumo respeto en Neufchatel, la Geográfica, la de Historia y la de Ciencias Naturales, de igual manera que en Basilea llaman la atención con justificados motivos, la Sociedad de Lectura, con valiosísima Biblioteca, y la instituída para la propagación de los conocimientos útiles, debida á Iselin en 1777.

Holanda y Bélgica tienen también sus Sociedades y Academias, siendo las más encumbradas en la Haya, la de Física y de Literatura; en Amsterdam, la de Ciencias, la de Arqueólogos, la de *Felix meriti* y la Geográfica; en Leyden la de Ciencia y la de Literatura; en Harlem el Museo Pedro Feyler con un Salón para conferencias, y la Academia Holandesa de Ciencias.

En Bruselas resalta la de Ciencias, nacida en 1773, la Geográfica y la Real de Medicina Pública de Bélgica, cuyos estatutos se adoptaron en la Asamblea de 5 de Febrero de 1884.

El Reino Unido de la Gran Bretaña, como las otras naciones cultas, tiene numerosas sociedades para el cultivo de los distintos conocimientos humanos.

En la monumental Londres brilla la Sociedad de Anticuarios, que principió en la Asociación fundada por el Arzobispo Parker en 1572, no siendo públicas sus sesiones hasta 1707; la Real Sociedad de Ciencias en 1660, completada con la Linneana en 1788, creada con ese objeto por el Dr. J. E. Smith. La Sociedad Médica, que apareció en 1773, la que publica sus Memorias desde 1787. La de Horticultura en 1808; la Real de Literatura en 1823; la Zoológica en 1826; la Botánica en 1839; la Farmacéutica en 1841; la de Materia Médica en 1852; la Odontológica y la Fisiológica, en 1856; la Obstétrica en 1858; la Oftalmológica en 1880 y muchas más, todas notables por la trascendencia de sus trabajos, y por el número de los mismos.

En Dublin se creó la Sociedad de Ciencias en Enero de 1684; la de Medicina en 1882; la Médica de Edimburgo en 1737; la Médico-Quirúrgica de Glasgow en 1814; la de Manchester en 1834; la Asociación Británica para el progreso de las Ciencias, instalada en York el 27 de Septiembre de 1831 y centenares más que sería prolijo enumerar.

En Portugal llama la atención la Academia de Lisboa, fundada en 1779, á la que se dió en 1851 el título de Real y la que

desde 1797 publica admirables trabajos, y la Geográfica en estrecha correspondencia con la nuestra.

Asia, como Europa, tiene sus instituciones de Literatura y Ciencias, comprobándolo la de Calcuta, creada en 1784, célebre por sus obras, así como la Geológica y la Médica que funciona desde 1833; la de Agricultura y Horticultura de la misma población, con su Diario desde 1842; la de Batavia en 1778, notable por su labor constante; la Sociedad Geográfica de Tokio con su Boletín; la Asiática del Japón; la de Esmirna, creada con el nombre de Ciencias y Artes en 1826; las de Historia de Hong-Kong y la de Shan-gay; la Sociedad Médica y Física de Bombay que data desde 1838; la Geográfica y la Real Asiática de la misma ciudad, desde 1841; la de igual clase en Colombo en 1844, así como la de Singapore.

Africa no deja de tener sus corporaciones cual la región del Globo que acaba de ocuparnos. Pruébanlo el Instituto Egipcio de Alejandría, creado en 1859; la Sociedad Jedivial de Geografía; la de Ciencias Sud-Africana de la ciudad del Cabo de Buena Esperanza, constituída legalmente en 1878; la Agrícola de igual lugar y la Sociedad Real de Artes y Ciencias de *Mauritius* desde 1846.

La joven América, en todo exuberante, teniendo en cuenta estas palabras de D. Juan de Austria: «quien no adelanta, ceja», no ha quedado rezagada en el movimiento científico, siendo testimonio de ello el gran número de asociaciones que posee, entre las que figuran la Unión Médica del Canadá con su Revista, que principió en 1872; la Asociación Médica desde 1877; la Sociedad Histórica de Montreal en 1859; la de Agricultura del mismo lugar y la de Historia Natural; la de Historia y Literatura de Toronto en 1837; el Instituto Geográfico de Quebec y las de Antigüedades con su Diario; el Instituto de Nueva Escocia, en Halifax, constituído desdo 1863; la Sociedad Literaria y Científica de Otawa, y la Sociedad de Historia y Ciencias de Wismpey.

La primera que apareció en los Estados Unidos es la Sociedad Americana de Filosofía, establecida en Filadelfia, á la que se unió, el 2 de Enero de 1769, otra no menos importante, la que publica trabajos desde 1771. Es también notable por su antigüedad y labores la Academia de Artes y Ciencias de Conneticut, creada legalmente en 1779; la de Boston en 1780, con igual

título, famosa por sus tareas; no siéndolo menos la de Newhaven, fundada en 1799; la de Ciencias Naturales de Philadelphia, creada en 1812, con su periódico desde 1817; la Academia de New-Orleans y la Sociedad de Artes de Albany, cuyos trabajos sobre la Geología de la América del Norte son de gran mérito.

Interésanos asimismo por sus publicaciones el Instituto Colombiano de Washington, regido por el Presidente de la República, mereciendo especial mención la Academia de Ciencias que, fundada en 1840, se convirtió en Nacional en 1863, la que publica Anales y Memorias, y la Asociación Americana para el adelanto de las Ciencias, creada en 1878.

Hoy todas las ciudades de los distintos Estados tienen Academias y Sociedades para el progreso intelectual. New-York sólo posee entre otras: la Literaria; la de Ciencias en 1876; la de Medicina; la Química; la Microscópica; la Médico-legal; la Geográfica; el Club Botánico Torrey en 1870, y la Histórica, cuyas publicaciones empezaron en 1811.

En Méjico, hállanse entre otras, la de Ciencias y Artes de la capital, que apareció en 1824; publica sus bien redactadas Memorias; la Nacional de Medicina; creada en 1º de Octubre de 1864, que da á luz la erudita «Gaceta Médica»; la Sociedad Médica Pedro Escobedo; la Corresponsal de la Lengua, primera que se estableció en las naciones hispano-americanas para estrechar los vínculos fraternales con la antigua Metrópoli; las que se instalaron por acuerdo de la Real Academia Española de la Lengua, de fecha 24 de Noviembre de 1870.

En la República del Salvador, la Sociedad Científico-literaria Salvadoreña, que publica una Revista mensual digna de encomio; la Corresponsal de la Lengua y la Médico-farmacéutica, iniciada el 28 de Abril de 1890 é inaugurada el 23 de Septiembre de 1894.

Destácanse en los países sud americanos, en la capital de Colombia, la de Medicina y Ciencias Naturales organizada el 3 de Enero de 1873; la de Naturalistas; la de Ingenieros; la Corresponsal de la Lengua; y la de Medicina en Medellín.

En la viril Venezuela, la de «Amantes del saber», de Caracas, fundada en 8 de Septiembre de 1889, cuyo último Reglamento es de 12 de Abril de 1893; la Nacional de la Historia, que apareció en virtud del Decreto de 28 de Octubre de 1888, dado por el

Dr. Rojas Paul, Presidente entonces de la República; la Corresponsal de la Lengua, en 24 de Julio de 1893; la Sociedad de Médicos Cirujanos, el 18 de Marzo de 1893; el Ateneo, el 28 de Octubre de 1893, el Centro científico-literario el 19 de Noviembre de 1894 y el de igual título de Coro, creado en 24 de Octubre de 1893, notable, entre otras cosas, por sus Anales.

En el Perú, la Sociedad de Medicina de Lima; la Academia; la de Amantes de las Ciencias; el Ateneo y la Sociedad Geográfica.

En la Argentina, la Academia de Medicina; la Sociedad Médico bono-arense; la Geográfica y el Círculo Médico Argentino, cuyo reglamento es de 28 de Julio de 1894.

Distínguese la ilustrada y floreciente República de Chile por el gran número de establecimientos que nos ocupan, al extremo que, según su Oficina Central de Estadística del año próximo pasado, sólo la capital, Santiago, tiene más de cuarenta Sociedades Científicas y Literarias, de igual manera que nueve Clubs. Entre las primeras figuran con inusitada pompa: la Sociedad Médica, la de Fomento fabril, que sostiene dos Escuelas de dibujo para hombres y un bien redactado periódico; la Nacional de Agricultura con su Revista mensual; la de igual clase de minería con rico Museo, que contiene valiosas colecciones de objetos de su estudio como asimismo su publicación; y entre los segundos, el Club Progreso, el más prestigioso de esa clase, en el que anualmente se celebran numerosas sesiones á las que concurre lo más distinguido de la capital.

Por último, en el antiguo Imperio de D. Pedro II, hoy República del Brasil, la de Río Janeiro, que llama la atención por sus valiosos trabajos.

La quinta parte del mundo, compuesta de las islas esparcidas en el Gran Océano, desde los 91° de longitud Este, á los 105° de Oeste y desde los 35° de latitud Norte, á los 56° Sud, que merece nuestra atención por ser el resultado de grandes y atrevidas expediciones de navegantes nacionales, encierra interesantes sociedades científicas siendo de las prominentes la Médica de Victoria en Melbourne, con su Diario que comenzó en 1856; la Geográfica y la Filosófica en 1855; la Agrícola de Nueva Gales del Sur, en Sidney; la de Aclimatación y Linneana de la misma población; la Entomológica de Nueva Gales del Sur,

desde 1863, la Real Sociedad de Ciencias de Australia; la Filosófica de Adelaida desde 1865, la Real Sociedad de la tierra de Van-Diemen, con publicaciones desde 1851; la Real de Tasmania, con su Revista mensual y el Instituto Wellington, de Nueva Zelandia, constituído del todo en 1867.

Expuestos los nombres y las tendencias de los principales templos científicos extranjeros, tócanos ahora ocuparnos en la misma forma de los más culminantes de la Nación, que no de otro modo podemos hacerlo, dado el brevísimo tiempo de que debemos disponer.

En el siglo XVIII comenzaron á existir en nuestra patria los centros que nos ocupan.

La Real Academia Española de la Lengua, fundada en 1713, debe su origen al decidido esfuerzo del Marqués de Villena, su primer Director, y á la protección de Felipe V. En 10 de Marzo de 1847 se le dió nuevo modo de ser, y en 20 de Agosto de 1859 volvió á reglamentarse. Su sello dice su objeto: un crisol colocado al fuego con el lema *«limpia, fija y da esplendor»*. Son 36 sus individuos de número y 24 correspondientes nacionales, siendo muchos y de gran interés sus trabajos en favor del idioma.

Asimismo, por real cédula de 17 de Junio de 1738 se aprobó la de la Historia, creada en 1735, dándole en 28 de Mayo de 1856 completa reglamentación; posee un museo de antigüedades de carácter público y una biblioteca, siendo sus escritos celebrados entre propios y extraños.

Es igualmente notable la de Bellas Artes de San Fernando, creada en 12 de Abril de 1752, conocida con el nombre que lleva desde 8 de Mayo de 1873; es su fin favorecer, con las doctrinas y ejemplos, el mayor gusto artístico. Al lado de ésta debe figurar con no menos prestigio, la de ciencias Exactas, Físicas y Naturales, nacida en 25 de Febrero de 1847 y aprobado su reglamento en 23 de Diciembre de 1848.

Conforme con lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley de Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1857, se creó la Academia de Ciencias Morales y Políticas el 30 de dicho mes y año, instalándose el 19 de Diciembre de 1858. Compónese de 36 individuos de número, domiciliados en Madrid, 30 corresponsales nacionales y extranjeros y 10 honorarios, aprobándose sus estatutos por Real Decreto de 29 de Mayo de 1859. Posee una

biblioteca de 10.000 volúmenes y la orla de su sello es *«verum pulcrum justum»*.

Apareció la Real Academia de Medicina de la Corte bajo la denominación de *«Tertulia Médica»*, constituída en 1732, asociación particular, cuyo reglamento se aprobó por Real cédula de 13 de Diciembre del siguiente año; se la incluyó después en la reforma general de las Instituciones de su clase por Real orden de 28 de Agosto de 1830, modificándose luego su organización por Real Decreto de 28 de Abril de 1861; es su objeto y fin ilustrar al gobierno en las cuestiones científicas de su competencia y contribuír al progreso médico por todos los medios posibles.

El apoyo que el Consejo de Castilla dió en 1774 al brillante discurso de Campomanes, con relación á las Sociedades Económicas, fué causa de que D. Vicente de Rivas, D. José Faustino de Medina y D. José Almanza pidieran establecer en Madrid tan excelente Corporación, la que se creó por Real cédula firmada en San Lorenzo en 9 de Noviembre de 1775; ha poco tenía 78 miembros, siendo su primer director D. Antonio de Cuadra.

Débense tan prestigiosos Centros á una decisión favorable de S. Santidad en beneficio de la Villa de Vergara, en Guipúzcoa, en que le atribuyó el derecho á un Santo Mártir.

Celebráronse entonces festejos, entre los que figuró la ópera cómica francesa, que tradujo el Marqués de Peñaflorida, de la que fueron confiados sus papeles á varios amigos que se reunieron en la Sala Consistorial de aquella Villa la noche del 11 de Septiembre de 1764.

El sentimiento de separarse, al disolverse aquélla, hizo aparecer la Sociedad Económica Vascongada de Amigos del País, la que obtuvo Real aprobación en 1765.

Reluce cual las demás, en la coronada Villa, la Academia Médico-Quirúrgica Española, antes Matritense; tiene seis secciones y usan sus miembros como distintivo una medalla de plata oxidada con el nombre de la Corporación, pendiente de un cordón amarillo, azul y morado.

Exígenos la justicia citar á la Sociedad Española de Higiene, con notables Estatutos, aprobados por R. O. de 12 de Septiembre de 1881, y el Reglamento, en 19 de Enero de 1883, siendo el lema que la dá á conocer: *Higgea hominis altera mater.*

Preferente lugar le corresponde también á la Sociedad Ginecológica Española, cuya ley orgánica fué aceptada en 23 de Abril de 1874; disponiéndose luego, por R. O. del Ministerio de la Gobernación, de fecha 23 de Febrero de 1877, que se crease en Madrid la Sociedad Española de Hidrología Médica, dedicada al cultivo de tan interesante especialidad.

No debemos dejar de señalar, por sus laureles, conquistados en buena lid, á la Sociedad Española de Historia Natural, creada por circular de sus fundadores de 15 de Marzo de 1871, teniendo su Reglamento la misma fecha, y la Sociedad Geográfica, cuyos últimos estatutos son los votados por la Corporación en Junta general de 26 de Mayo de 1891, que es el de 24 de igual mes de 1876, reformado y adicionado.

Por último, en la capital de la Monarquía existe asimismo, la Academia Matritense de Jurisprudencia y Legislación, la que encontró origen en 1763 en la de Santa Bárbara, la que cambió su denominación por la de Derecho Español en 1794; disuelta en la época de la guerra de la Independencia, reorganizóse en 1826 con el nombre que hoy tiene, celebrando concursos valiosos que llaman la atención de los hombres de letras.

De la misma manera que en Madrid, en las principales ciudades de provincias y otras poblaciones existen respetables centros científicos, siendo prueba de ello, en Barcelona, la Academia de Buenas Letras, que fué reconocida por el gobierno en 1752; la Real de Ciencias Naturales y Artes, fundada en 1764, si bien no fué confirmada hasta 1770: posee gran biblioteca y un observatorio astronómico, desempeñando en su edificio algunas Cátedras los individuos de la misma; son sus últimos Estatutos de 7 de Diciembre de 1887. La Real de Medicina y Cirujía, fundada en 1770, en la que, hasta 1874 el cargo de Académico numerario se obtenía por oposición, siendo desde entonces electivo; la de Bellas Artes, creada en 1849, y la de Jurisprudencia y Legislación, instituída en el mismo año que la anterior; forman parte de ella los principales letrados de la ciudad. Figuran también la de Higiene de Cataluña y la Protectora de la Ciencia.

La poética Sevilla puede enorgullecerse con su Real Academia de Buenas Letras, creada en 1751, aprobados sus Estatutos en 6

de Mayo de 1752 por D. Fernando VI; con la de Medicina y Cirujía, cuyo reglamento corresponde á 1875, y la de Bellas Artes, fundada en 1849, en donde se recogieron los datos esparcidos de la Academia que creó el insigne Bartolomé Murillo, la que sostiene una Escuela de Dibujo y Pintura.

La Jurídico-práctico Aragonesa, nacida en 1733; la de Medicina y Cirujía, creada en 28 de Agosto de 1830; las de Nobles y Bellas Artes en 1792, y la de San Lucas con su museo, son las de Zaragoza.

La seductora Valencia posee la de Nobles y Bellas Artes de San Carlos, que vió la luz en el reinado de D. Fernando VI, concediéndole el título de Real D. Carlos III; la de Medicina y Cirujía, fundada por Real Decreto de 28 de Agosto de 1830, y el Instituto Médico Valenciano, que se rige por los estatutos de fecha 13 de Noviembre de 1885.

No menos importantes son las de Granada, que presenta la de Bellas Artes y la de Medicina y Cirujía, encumbradas por sus trabajos, figurando entre éstos la responsabilidad de las histéricas, tesis Médico-legal del ilustre Dr. D. Antonio Velázquez de Castro, que por sí sola es suficiente para dar nombre á tan aplaudida Sociedad.

Réstanos mencionar la Real Academia de Medicina del Distrito de Cádiz, cuyo reglamento, publicado por R. D. de 14 de Mayo de 1886, fué aprobado previo informe del consejo, en 20 de Abril de 1887; como asimismo en la principal ciudad de la mayor de las islas del archipiélago de las Afortunadas, en donde hubiera encontrado el sin par Cervantes «el sosiego, el lugar apacible, la amenidad de los campos, la serenidad de los cielos, el murmurar de las fuentes, la quietud del espíritu»: la Sociedad de Amigos del País, La Patriótica, El Ateneo y la Academia Médico-Qurúrgica.

Creadas las Sociedades Económicas en el glorioso reinado de D. Carlos III, fué una de las primeras en constituirse en la Nación, la de Santiago de Cuba, debida á los esfuerzos de su Gobernador, Brigadier D. Nicolás Arredondo, quien desde 1783 pensó establecerla, recayendo Real Cédula de S. M. de 13 de Septiembre de 1787, en que acompañó sus estatutos y disponía se instalara tan importante corporación, viéndose así realizados los de-

seos de la autoridad citada y los del noble Deán de aquel Cabildo Catedral, D. Francisco Mozó de la Torre y los Regidores Don Francisco Griñán y D. Pedro Valiente, coautores de tan capital pensamiento.

Cinco años más tarde dióse vida á la de esta Capital, rigiendo los destinos de la Isla el inolvidable Excmo. Sr. Capitán General, D. Luis de las Casas. Su ley orgánica fué firmada por el Iltmo. Sr. D. Luis Peñalver, el Conde de Casa-Montalvo, D. Francisco Basabe y D. Juan Manuel O'Farrill, la que se remitió á Madrid en 17 de Abril de 1791 para su superior aprobación, que recayó con la Real Cédula de 15 de Noviembre de 1792, siendo su primera junta en 9 de Enero de 1793; entonces ocupó el cargo de Director D. Luis Peñalver y Cárdenas, y de Secretario, D. Juan Manuel O'Farrill.

Desde ese momento pensóse en ellas cultivar las ciencias en todas sus fases, por lo que solicitó en memorable trabajo D. Nicolás de Calvo, su censor, la fundación de enseñanzas de matemáticas, dibujo, física, química, historia natural, botánica y anatomía, pidiendo para la tercera una sala de máquinas, un laboratorio para la cuarta, un gabinete para la quinta, un jardín para la sexta, y, últimamente, abrir una Escuela de Anatomía, «donde se estudie esta muy preciosa, benéfica ciencia, no por estampas sin bulto, sino por cadáveres que enseñen en media hora lo que de otra suerte no alcanzaría una explicación de todos los siglos.» ¡Cuán elocuentes palabras!

Que la sociedad, repetimos, se proponía el progreso con el estudio y la difusión de los conocimientos, lo prueba evidentemente este hecho: En 6 de Junio de 1793 presentó en ella el físico D. Fernando de la Riva, una disertación sobre el mal de San Lázaro, para el que pretendía haber encontrado el remedio, acordándose en la sesión siguiente de 13 del mismo mes y año, por los miembros pertenecientes á la Facultad de Medicina, que el sabio Dr. Romay la presentase al proto-medicato y que ensayado el proceder en un enfermo del Hospital de leprosos, informara á la Sociedad de todo lo ocurrido.

Las innumerables cuestiones que la naciente Institución tenía que resolver, el aumento y progreso de esta capital y, por tanto, de la clase médica, hizo concebir en 1º de Enero de 1826 á un

talento superior, en unión del conocido Dr. D. Francisco Alonso y Fernández, la necesidad de crear esta Academia, para que entendiese en todos aquellos asuntos propios de su índole, como después, por el mayor adelanto en especialidades, apareció en 7 de Octubre de 1877 la Antropológica; en 21 de Marzo de 1879, la Odontológica; en 11 de Octubre de 1879 la Sociedad de Estudios Clínicos, debida al conceptuado Dr. Gallardo, la de Higiene de la Provincia, cuyo lema es: «Omnes luctantes Hygea victrix», constituída el 12 de Junio de 1891; y aunque para estudios distintos, el Círculo de Abogados el 19 de Enero de 1879, al que sirvió de precursor la Academia de Jurisprudencia y Legislación, que formaron los Dres. Carbonell y Martínez Ayala, y, en época más remota, la Real Academia de Jurisprudencia-teórico-práctica de San Fernando, instalada en esta capital en 1821, como igualmente la Real Academia de Jurisprudencia práctica de Puerto Príncipe, creada en 1819 y restaurada después en 1829, bajo la ilustrada Presidencia del Sr. D. Ignacio Agramonte.

Por iguales razones, que originaron las anteriores sociedades, constitúyense colegios médico-farmacéuticos en algunas ciudades de la Isla, tanto para proteger la clase cuanto para el cultivo de las ciencias. El de Sancti Spíritus, inauguróse el día 5 de Agosto de 1891; el de Santa Clara, el 24 de Noviembre de 1892; el de Matanzas, el 8 de Diciembre de 1892; el de Cienfuegos, el 25 de Febrero de 1894; el de Trinidad, en 10 de Junio de 1894, y el de Guantánamo, el 9 de Febrero de 1895.

Ahora bien; las circunstancias especiales porque pasaba este país en los primeros años del siglo actual, no permitieron en aquella época otra cosa que comunicar el proyecto de la Academia á los comprofesores y amigos, aplazando su realización para más adelante.

Al fundar el Dr. Gutiérrez, en 1840, el primer periódico de medicina en Cuba, con el nombre de *Repertorio Médico Habanero*, volvió á despertar la idea de la Institución, que no se había separado un instante de su mente, celebrándose entonces reuniones en el Anfiteatro del Hospital Militar; discutiéndose el Reglamento, que se publicó en *El Prisma*.

Doce años después, en 1852, los Sres. Dres. D. Ramón Zambrana y D. Felix Giralt solicitaron licencia del Gobierno Supe-

rior Civil para crear un Instituto de Ciencias Médicas, sin éxito, por causas que no son del momento.

Es de nuestro deber exponer, que con la asiduidad que ocupaba el proyecto á su esclarecido autor, lo consultó con el venerado Maestro, el admirador de San Pablo, D. José de la Luz Caballero, el que con sus superiores dotes le estudió, aconsejando al amigo que al pedir la creación de este Cuerpo, tratara de hacerlo extensivo, no sólo á la Medicina, sino también á otros conocimientos; de aquí la denominación que lleva, lo que hizo el eminente educador, recordando, sin duda, entre otras cosas: que «las ciencias son los ríos que nos llevan al mar insondable de la Divinidad».

Loor, pues, al sabio Académico de Mérito que fué el primer Secretario de la Correspondencia.

A fines de 1855 y principios del 1856, volvió el Dr. Gutiérrez á promover su pensamiento con fervor sorprendente, el que se propagó á toda la clase médica, pues apenas citó para la primera reunión, concurrió gran número de entusiastas; á éstas, sucedieron otras no menos interesantes, en que se examinaron los Estatutos que había redactado el promovente y el formulado por los señores Zambrana y Giralt, trazándose las bases de uno nuevo.

Vencidos graves obstáculos, elevaron los Doctores Gutiérrez y Zambrana meditada instancia al Gobierno Supremo, la que fué informada satisfactoriamente por el Excmo. Sr. Capitán General, D. José de la Concha, que gobernaba la Isla; dignándose S. M., en 6 de Noviembre de 1860, aprobar el pensamiento y mandar se estableciera la Real Academia.

Llegada á esta capital la Superior disposición en Diciembre del mismo año, hiciéronse los trabajos preparatorios, celebrándose junta el 3 de Marzo de 1861, en la Sala de sesiones del Ayuntamiento, ante el Gobernador Político D. Antonio Mantilla, con el fin de designar los Académicos de Número.

Aprobado el escrutinio por el Gobernador General, en 14 de Abril siguiente, realizáronse elecciones en el mismo local que la anterior, bajo la ilustre dirección del noble patricio Excmo. Señor Conde de Cañongo, en la que se hizo el nombramiento de la Junta de Gobierno, siendo elegido Presidente el venerable Dr. D. Nicolás José Gutiérrez; inaugurándose este Organismo el 19 de Mayo

de 1861, á las 12 del día, en la Capilla de la Real Universidad Literaria; desde ese instante, en que contaba 61 años de edad, aquel á quien no se hacía más que estricta justicia elevándole á tan prestigioso puesto hasta su muerte, ocurrida desgraciadamente en 31 de Diciembre de 1890, fué primer Representante de esta Casa el sabio y entusiasta creador de tan capital pensamiento, el que, á su avanzada edad, cual el discípulo de Sócrates, estudiaba y enseñaba; quien, á semejanza de Sofócles, nos daba á conocer en la vejez el inestimable fruto de sus lucubraciones y dilatada práctica y, como otro Isócrates, brillaba en la ancianidad.

Sí, á su inquebrantable fe debemos este tabernáculo, y que después de tanta lucha, soñemos que estamos aquí, que todo sea una sombra, una ficción, que tanto bien es pequeño. No, y siempre no; sólo pensarlo, es despótica, tiránica, desgarradora, inhumana crueldad.

Al desaparecer, en materia, de entre nosotros el Dr. Gutiérrez, sustituyóle el erudito cuanto distinguido Dr. D. Federico Horstmann y Cantos, desempeñando el cargo hasta el 10 de Enero de 1892, en que hizo renuncia, por lo cual fué nombrado para reemplazarle el ilustrado y conocido Dr. D. Joaquín F. Lastres y Juiz, que lo sirvió hasta el 19 de Mayo de 1893, en que fué electo de nuevo el Dr. Horstmann, ocupando la Presidencia hasta el 28 de Noviembre de 1894, en que, por nueva renuncia, tuve el honor de ser colocado en este sitio por el libre sufragio de los sabios compañeros, aunque sin mérito para ello.

Como las grandes obras requieren el concurso aunado de hombres laboriosos y dignos, ayudaron notablemente al primer Presidente para constituir á esta Sociedad, á más de todos los cofrades, en especial, en su calidad de Secretario, el aplaudido Dr. D. Ramón Zambrana, hasta el 18 de Marzo de 1866, en que murió. En igual sentido hízolo después el Dr. D. José Francisco Ruz, cual lo prueba la reseña de los trabajos de la Corporación, que dió á conocer el 19 de Mayo de 1867, viniendo en pos de éste el enciclopedista é infatigable Dr. D. Antonio Mestre y Domínguez, que estuvo, como Secretario perpetuo, hasta su fallecimiento, el 10 de Julio de 1887; siéndolo después de esa fecha, el conceptuado Dr. D. José I. Torralbas, hasta el 10 de Enero de 1892, tocándole salvar grandes dificultades en virtud de ocupar tan difícil destino,

al entregar su alma al Creador, el sentido Doctor Gutiérrez, que vió completado su ideal al dársele á la Corporación el Reglamento oficial de 14 de Agosto de 1867, autorizado con la firma del Excmo Sr. D. Joaquín Manzano, y que es el que aún hoy nos rige.

Al ser nombrado Presidente el Dr. Lastres, acompañóle como Secretario, en el tiempo que rigió los destinos de este centro, el modesto y apreciado Dr. D. Vicente de la Gaardia y Mádan, hasta el 19 de Mayo de 1893, en que el cumplido y estudioso Dr. don Luis Montané le sustituyó hasta el 28 de noviembre de 1894, en que volvió á ocupar el puesto que hoy desempeña el referido Dr. la Guardia, con el beneplácito y regocijo de sus colegas.

Inspirada esta Sociedad en sentimientos elevados, desde muy á su principio protegió y ha propagado gratuitamente el virus jenneriano, haciéndolo con mayor empeño hacia 1870 por causa justificada, y, sobre todo, en 1876, cuando creó la subcomisión de vacuna, cuyos desinteresados afanes son dignos de tan humanitario beneficio.

En la actualidad posee la Corporación, cumplimentando sus Estatutos, un Museo indígena de Historia Natural de notoria importancia, una escogida biblioteca y la Sección de Antropología, Arqueología y Prehistoria, de no menos interés general y local.

Son objeto de este Centro los más preciados y trascendentales trabajos: Contribuir al adelanto de las ciencias á que está dedicado; inquirir en favor de la Flora y Topografía Médica del país; estudiar con ahínco sus aguas minerales, y velar, sirviendo su ejemplo de modelo, por la moralidad, aplicacion y desinterés en el ejercicio de las profesiones médica y farmacéutica.

Cumple á su deber ilustrar á las Autoridades en lo que tengan á bien consultarle, ya cuando les Municipios necesitan resolver algún punto concerniente á la salud pública, que es suprema ley, ya cuando al primer jefe de la Real Hacienda le convenga conocer si debe ó no ser consignado en el Arancel de Aduanas algún medicamento galénico ó compuesto del extranjero, que no figure en aquél y se desee introducir en la Isla.

Correspóndele practicar el análisis de los remedios nuevos ó secretos, sometiéndolos á toda clase de pruebas.

Incúmbele, unida á la Junta Superior de Sanidad, formar las ternas de los empleados que nombrará el Gobierno para la ins-

pección de los géneros medicinales en las Aduanas de primera y segunda clase.

Es ella la única autorizada para emitir dictamen en caso de litigio por honorarios de médicos, farmacéuticos y veterinarios.

Pertenécele redactar las tarifas por donde deben regirse los discípulos de Esculapio, de igual modo que el petitorio y bases oficiales que han de observar las oficinas de farmacia.

Tócale evacuar las consultas médico-legales que soliciten los encargados de administrar justicia: culminante atribución que le hace esclarecer trascendentales problemas, en que la Sociedad y el ciudadano encuentran segura garantía: papel que llena satisfactoriamente, porque nuestra ciencia, á más de intervenir en la aplicación de las leyes, sírvele de fundamento: díganlo, si no, las griegas, donde resaltan los cánones de los Asclepiades; las romanas después de la colección papiria, en que brillan las admirables ideas del anciano de Cos; la legislación de Numa, que recibe nuevas luces con la intervención del más sabio de su siglo, como llamó Frank al hijo del Senador Nicon; cual en las árabes el Fuero Juzgo, las Siete Partidas, la Novísima Recopilación; así como en los últimos Códigos Civil y Penal que poseemos, lo que se explica, pues ha dicho con razón Thiers, que «la observación constante de la naturaleza humana, es el medio más seguro para demostrar los derechos del hombre».

El brillante discurso que pronto tendremos el placer de oir de los autorizados labios de nuestro prestigioso y muy estimado compañero, Dr. D. Juan Santos Fernández, designado para llevar la voz de la Real Academia en esta hora solemnísima, nada dejará que desear, dada la competencia del erudito cofrade, tantas y tantas veces demostrada, por lo que desde luego le aplaudimos y nos felicitamos.

Las faenas del pasado año serán expuestas brillantemente por el ilustrado cuanto modesto, actual Secretario, Dr. D. Vicente de la Guardia y Madan, bueno entre los buenos, figurando en el número de los mejores.

Los de épocas anteriores, consignados están en los treinta y un volúmenes que suman los ANALES, que representan ya algunos años de afanosa perseverancia: labor que la Corporación puede mostrar á todo el que la solicite, diciéndole con orgullo, cual Cor-

nelia, la Matrona romana, madre de los Gracos: «He aquí mis joyas».

Tal es nuestra Academia: foco de resplandeciente luz, toda vez que en ella radica la ciencia que, creada por Dios, como dijo el sabio hijo de David en el Eclesiastes, permite á sus intérpretes ser celebrados entre los grandes, respetados por los magnates.

Un momento más y termino con una súplica, una petición y un ruego, pues sólo así puede hacerlo el que tiene el honor de dirijiros la palabra.

Es la primera á vos, Excmo. Señor, que tanto honrais este acto con presidirlo, para que hagáis presente al gobierno de S. M. que en la Habana existe un grupo de hombres de buena voluntad, que propagan los conocimientos de los suyos y de los extranjeros; que investigan siguiendo á Miguel Servet, á Luis Lovera de Avila, á Pedro Jimeno, á Bernardino de Montaña y Monserrat; que admiran al divino Valle, al erudito Chinchilla, al estudioso Solano de Luque, al eminente práctico Villarroel, al hábil cirujano Virgili, al sin igual Orfila, á los sabios Mata y Letamendi, y que se enorgullecen con el eximio Profesor de la Central, Dr. Ramón y Cajal que en ocho de Marzo de 1894 hizo *The croonian lecture* del curso de la Sociedad Real de Londres, recibiendo de los ingleses, entre otros testimonios de merecido afecto, el título de *Doctor Honoris causa*.

Ahora bien, Excmo. Sr: por razones plausibles, y sobre todo, por patriotismo, se han equiparado constantemente las altas Instituciones científicas de esta capital con las de la coronada Villa, por eso nuestra esclarecida Universidad tiene, entre otros, el privilegio de conferir el último grado: el pilio doctoral, como asi mismo el derecho que solicitamos. Pues bien; por igual causa le corresponde á esta Corporación, lo que á las Reales de la Corte le concede la ley de 8 de Febrero de 1877, matriz de las de 9 de Enero de 1879, en cuyo inciso segundo del artículo primero puede incluirse nuestro ruego.

Señor, este organismo debe nombrar y tener su senador en la alta Cámara para que lo represente dignamente.

Recabe V. E., que lleva el más amado, el sublime título de pacificador, de los Poderes Supremos que concedan, tal facultad, y vuestro nombre se conservará aquí grabado en letras de oro, y en

algo que más vale: en el corazón de cada uno de nosotros».

La segunda es á las prestigiosas autoridades, á las sabias Sociedades científicas y á los civilizadores Establecimientos de enseñanza, tan dignamente representados; á las Sras. y caballeros que han concurrido con su presencia á dar mayor realce á este momento de goce espiritual, para que nos sigan favoreciendo, por lo cual, á todos, quedamos profundamente agradecidos, haciéndoles presente nuestra consideración mas distinguida.

Es el tercero y último á S S. Señorías, mis ejemplares compañeros, para que disimuléis las pobres frases con que he correspondido á la alta distinción con que me habéis honrado, siendo como soy el último de vosotros por razón de méritos; pero el primero en desear que la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales, por sus indiscutibles valimientos, lleve por divisa la que fué altiva de Luis XVI: *Nec pluribus impar*; por eso os exhorto á continuar en la buena vía, que encaminadas por ellas las ideas son, según expuso Victor Hugo, como las aguas de los ríos, que no retroceden; tened presente que sois las vestales encargadas de mantener en este recinto el sagrado fuego; sí, sigamos unidos en el decidido empeño que nos impulsa, para que, al concluir cada año las tareas, al celebrarse esta modestísima fiesta de las inteligencias, conmemorativa de un hecho capital en la Historia de nuestra Cuba, podamos decir cual los Arcontes al dejar la Magistratura Romana: «Hemos cumplido con el deber, el público nos juzgará»; lo que se hace preciso, indispensable, hasta admitiendo que la vida es sueño, pues no debemos olvidar que en ese caso el inspirado Gallego, en clásico soneto, ha dicho: *que siglos de siglos, el renombre dura.*
